

Catering Santo Cristo.  
Río Genil, 7.  
41566 Pedrera (Sevilla).

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de Desestimación de la Inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos, presentado por la industria propiedad de De la Tierra Distribución, Tiendas y Club de Vinos, S.L.*

Estando en tramitación el procedimiento de Desestimación de la Inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la industria De la Tierra Distribución, Tienda y Club de Vinos, S.L., y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a la industria De la Tierra Distribución, Tienda y Club de Vinos, S.L., que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de maniifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que el interesado pueda en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estime convenientes, indicándose que de no hacerlo, se elevará propuesta desestimatoria ante la Dirección General de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la desestimación de su solicitud y por tanto la consideración de industria clandestina en el caso de una inscripción y a la desestimación en el caso de una modificación de los datos registrales.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9,00 a 14,00 horas.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se hace pública la relación de subvenciones regladas y de carácter excepcional concedidas con cargo al ejercicio 2006.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas por este organismo:

### 1. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.18.00.481.01.31C.7.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AMUVI	PROGRAMA	35.000,00 €
ÁPICE	PROGRAMA	2.000,00 €
ASOC. ÁCANA	PROGRAMA	12.000,00 €
ASOC. ASPERGER	PROGRAMA	73.983,00 €
ASOC. PAZ Y BIEN	URGENCIA SOCIAL	16.500,00 €
ASOC. PRODE	EXCEPCIONAL	28.894,50 €
ASPAKIDE	PROGRAMA	12.500,00 €
CANF-COCENFE	PROGRAMA	431615,54 €

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
FANDACE. DAÑO CEREBRAL	PROGRAMA	18.000,00 €
FEAPS ANDALUCIA	PROGRAMA	225.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA DE ATAXIAS	PROGRAMA	18.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA SINDROME DOWN	PROGRAMA	38.500,00 €
FEDERACION ASPACE ANDALUCIA	PROGRAMA	24.300,00 €
FEDERACION AUTISMO ANDALUCIA	PROGRAMA	75.000,00 €
FOAM	URGENCIA SOCIAL	2.990,35 €
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	URGENCIA SOCIAL	21.900,00 €

### 2. Aplicación Presupuestaria: 1.1.19.00.18.00.481.01.31C.7.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOC. X-FRÁGIL	PROGRAMA	6.300,00 €
HERM. HOSPIT. SAGRADO CORAZÓN	EXCEPCIONAL	63.284,66 €

### 3. Aplicación Presupuestaria: 1.1.19.00.18.00.440.25.31C.7.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
FUNDACION ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES	EXCEPCIONAL	791.214,25 €

### 4. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.488.00.31C.2.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
APICE	MANTENIMIENTO	5.000,00 €
AMUVI	PROGRAMA	11.892,99 €
ASOC. BIPOLARES DE ANDALUCIA	PROGRAMA	9.000,00 €
ASOC. CIENTIFICA PSICOST	PROGRAMA	6.000,00 €
ASOC. CRECER	MANTENIMIENTO	8.000,00 €
ASOC. DANZA MOBILE	PROGRAMA	50.000,00 €
ASOC. X-FRÁGIL	MANTENIMIENTO	7.620,00 €
AUTISMO ANDALUCIA	URGENCIA SOCIAL	30.242,32 €
AUTISMO SEVILLA	URGENCIA SOCIAL	44.000,00 €
AVANCE	PROGRAMA	31.500,00 €
CAMF-COCENFE	URGENCIA SOCIAL	35.000,00 €
CANF-COCENFE	MANTENIMIENTO	1.088.318,13 €
CANF-COCENFE	PROGRAMA	380.066,33 €
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS	EXCEPCIONAL	108.744,80 €
CERMI	MANTENIMIENTO	10.000,00 €
CERMI ANDALUCIA	PROGRAMA	5.394,00 €
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA	EXCEPCIONAL	95.685,00 €
FAAS	MANTENIMIENTO	275.000,00 €
FAAS	PROGRAMA	425.000,00 €
FANDACE. DAÑO CEREBRAL	PROGRAMA	125.975,37 €
FAPAS	MANTENIMIENTO	72.500,00 €
FAPAS	PROGRAMA	28.664,98 €
FEAFES-ANDALUCIA	PROGRAMA	30.000,00 €
FEAPS ANDALUCIA	MANTENIMIENTO	789.000,00 €
FEAPS ANDALUCIA	PROGRAMA	36.000,00 €
FEDER	MANTENIMIENTO	17.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA ALCER	PROGRAMA	10.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA LARINGECTOMIZADOS	PROGRAMA	6.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA SINDROME DOWN	MANTENIMIENTO	30.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA SINDROME DOWN	PROGRAMA	3.500,00 €
FEDERACION ASPACE ANDALUCIA	MANTENIMIENTO	68.092,00 €
FEDERACION ASPACE ANDALUCIA	PROGRAMA	18.308,00 €
FEDERACION AUTISMO ANDALUCIA	MANTENIMIENTO	60.000,00 €
FEDERACION COLEGAS	PROGRAMA	40.000,00 €
FEDERACION FRATER	MANTENIMIENTO	29.000,00 €
FUNDACION ANDALUCIA ACCESIBLE	MANTENIMIENTO	100.000,00 €
FUNDACION ANDALUCIA OLIMPICA	PROGRAMA	42.000,00 €
FUNDACION ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES	URGENCIA SOCIAL	353.768,80 €
FUNDACION TUTELAR TAU	MANTENIMIENTO	60.000,00 €
FUNDACION TUTELAR TAU	PROGRAMA	60.000,00 €
FUNHNPAINN	URGENCIA SOCIAL	167.926,13 €
GRUPO COMUNICAR	URGENCIA SOCIAL	6.000,00 €
HOGAR MARIA NAZARET	URGENCIA SOCIAL	7.862,58 €
OCEANIDAS	URGENCIA SOCIAL	18.810,00 €

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
SAN JUAN DE DIOS	URGENCIA SOCIAL	10.140,48 €
SPECIAL OLIMPICS	PROGRAMA	6.000,00 €

## 5. Aplicación 01.19.00.01.00.441.01.31C.0

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
UNIA	URGENCIA SOCIAL	7.220,00 €
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCEPCIONAL	30.000,00 €

## 6. Aplicación 0.1.19.00.01.00.765.00.31C.4.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO ALCALÁ DE GUADAIRA	ELIMINACION DE BARRERAS	80.000,00 €
AYUNTAMIENTO ALCALÁ DEL VALLE	CONSTRUCCION	150.000,00 €
AYUNTAMIENTO ALCALÁ DEL VALLE	EQUIPAMIENTO	100.000,00 €
AYUNTAMIENTO ALCALÁ LA REAL	EQUIPAMIENTO	9.000,00 €
AYUNTAMIENTO ALHAURIN DE LA TORRE	CONSTRUCCION	100.000,00 €
AYUNTAMIENTO ALHAURIN DE LA TORRE	ELIMINACION DE BARRERAS	18.000,00 €
AYUNTAMIENTO ALMADÉN DE LA PLATA	REFORMA	12.639,28 €
AYUNTAMIENTO ALMADÉN DE LA PLATA	EQUIPAMIENTO	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO ALMANCHAR	ELIMINACION DE BARRERAS	11.002,60 €
AYUNTAMIENTO ALMONASTER LA REAL	ELIMINACION DE BARRERAS	15.020,00 €
AYUNTAMIENTO ALOSNO	ELIMINACION DE BARRERAS	61.000,00 €
AYUNTAMIENTO ALOSNO	EQUIPAMIENTO	3.441,52 €
AYUNTAMIENTO ANTEQUERA	ELIMINACION DE BARRERAS	20.000,00 €
AYUNTAMIENTO AYAMONTE	ELIMINACION DE BARRERAS	30.000,00 €
AYUNTAMIENTO BAEZA	REFORMA	18.000,00 €
AYUNTAMIENTO BAEZA	EQUIPAMIENTO	9.154,65 €
AYUNTAMIENTO BELALCAZAR	ELIMINACION DE BARRERAS	29.922,78 €
AYUNTAMIENTO CABEZAS DE SAN JUAN	EQUIPAMIENTO	7.714,01 €
AYUNTAMIENTO CANILES	ELIMINACION DE BARRERAS	50.000,00 €
AYUNTAMIENTO CANTORIA	ELIMINACION DE BARRERAS	6.005,94 €
AYUNTAMIENTO CASARICHE	ELIMINACION DE BARRERAS	14.897,00 €
AYUNTAMIENTO CASTELLAR FRA	ELIMINACION DE BARRERAS	13.758,70 €
AYUNTAMIENTO CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS	EQUIPAMIENTO	4.182,64 €
AYUNTAMIENTO CAZORLA	ELIMINACION DE BARRERAS	9.000,00 €
AYUNTAMIENTO CERRO DE ANDEVALO	ELIMINACION DE BARRERAS	6.153,22 €
AYUNTAMIENTO CÚTAR	ELIMINACION DE BARRERAS	15.420,14 €
AYUNTAMIENTO ENCINASOLA	EQUIPAMIENTO	6.300,00 €
AYUNTAMIENTO ENCINASOLA	PLAN DE ACCESIBILIDAD	30.000,00 €
AYUNTAMIENTO FUENTE PALMERA	ELIMINACION DE BARRERAS	22.140,19 €
AYUNTAMIENTO FUENTE VAQUEROS	ELIMINACION DE BARRERAS	20.000,00 €
AYUNTAMIENTO GIBRALEÓN	PLAN ACCESIBILIDAD	35.000,00 €
AYUNTAMIENTO HUMILLADERO	ELIMINACION DE BARRERAS	4.197,81 €
AYUNTAMIENTO HUMILLADERO	ELIMINACION DE BARRERAS	31.611,27 €
AYUNTAMIENTO IZNATE	ELIMINACION DE BARRERAS	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO JUBRIQUE	EQUIPAMIENTO	8.450,00 €
AYUNTAMIENTO LA CARLOTA	EQUIPAMIENTO	5.000,00 €
AYUNTAMIENTO LA PALMA DEL CONDADO	EQUIPAMIENTO	45.507,10 €
AYUNTAMIENTO LA PUERTA DE SEGURA	EQUIPAMIENTO	25.514,58 €
AYUNTAMIENTO LA PUERTA DE SEGURA	EQUIPAMIENTO URG. SOCIAL	30.000,00 €
AYUNTAMIENTO LAHIGUERA	ELIMINACION DE BARRERAS	12.000,00 €
AYUNTAMIENTO LEPE	REFORMA	52.483,60 €
AYUNTAMIENTO LINARES	ELIMINACION DE BARRERAS	30.000,00 €
AYUNTAMIENTO LOJA	EQUIPAMIENTO	20.000,00 €
AYUNTAMIENTO LOJA	REFORMA	20.000,00 €
AYUNTAMIENTO LOS PALACIOS-VILLA FRANCA	REFORMA	98.260,00 €
AYUNTAMIENTO LOS PALACIOS-VILLA FRANCA	EQUIPAMIENTO	7.701,99 €
AYUNTAMIENTO LOS PALACIOS-VILLA FRANCA	ELIMINACION DE BARRERAS	70.000,00 €
AYUNTAMIENTO MACAEL	REFORMA	30.200,11 €
AYUNTAMIENTO MACAEL	ELIMINACION DE BARRERAS	50.000,00 €
AYUNTAMIENTO MACHARAVIAYA	ELIMINACION DE BARRERAS	27.649,80 €
AYUNTAMIENTO MARTOS	CONSTRUCCION	300.000,00 €
AYUNTAMIENTO MARTOS	REFORMA	189.710,58 €
AYUNTAMIENTO MARTOS	EQUIPAMIENTO	18.511,14 €
AYUNTAMIENTO MOCLÍN	EQUIPAMIENTO	2.528,35 €
AYUNTAMIENTO MOCLINEJO	ELIMINACION DE BARRERAS	11.295,14 €
AYUNTAMIENTO MONTEJAQUE	ELIMINACION DE BARRERAS	18.306,80 €
AYUNTAMIENTO MOTRIL	ELIMINACION DE BARRERAS	20.000,00 €
ENTIDAD LOCAL MENOR NUEVA JARILLA	ELIMINACION DE BARRERAS	31.537,55 €
AYUNTAMIENTO OLVERA	ELIMINACION DE BARRERAS	24.241,30 €
AYUNTAMIENTO OLVERA	EQUIPAMIENTO	16.892,70 €

AYUNTAMIENTO OLVERA	REFORMA	8.000,00 €
AYUNTAMIENTO PATERNA DE LA RIVERA	ELIMINACION DE BARRERAS	31.584,00 €
AYUNTAMIENTO PEDRERA	CONSTRUCCION UNIDAD DE DIA- URGENCIA. SOCIAL	36.956,10 €
AYUNTAMIENTO PILAS	CONSTRUCCION	87.656,01 €
AYUNTAMIENTO POZO ALCÓN	EQUIPAMIENTO	2.400,00 €
AYUNTAMIENTO PUEBLA DE CAZALLA	ELIMINACION DE BARRERAS	70.000,00 €
AYUNTAMIENTO PUERTO SERRANO	ELIMINACION DE BARRERAS	49.149,24 €
AYUNTAMIENTO QUESADA	EQUIPAMIENTO	1.728,20 €
AYUNTAMIENTO RIOGORDO	ELIMINACION DE BARRERAS	20.000,00 €
AYUNTAMIENTO SABIOTE	REFORMA	60.000,00 €
AYUNTAMIENTO SAN JUAN DEL PUERTO	PLAN ACCESIBILIDAD	35.000 €
AYUNTAMIENTO SANTA FE	EQUIPAMIENTO	6.648,42 €
AYUNTAMIENTO SANTA OLALLA DE CALA	ELIMINACION DE BARRERAS	18.560,00 €
AYUNTAMIENTO SANTIESTEBAN DEL PUERTO	EQUIPAMIENTO	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO SEVILLA	ELIMINACION DE BARRERAS	39.598,75 €
AYUNTAMIENTO SILES	EQUIPAMIENTO	9.681,82 €
AYUNTAMIENTO THARSIS	ELIMINACION DE BARRERAS	6.361,63 €
AYUNTAMIENTO VICAR	EQUIPAMIENTO	4.960,00 €
AYUNTAMIENTO VICAR	ELIMINACION DE BARRERAS	50.000,00 €
AYUNTAMIENTO VILCHES	ELIMINACION DE BARRERAS	13.000,00 €
AYUNTAMIENTO VILLACARRILLO	EQUIPAMIENTO	5.039,12 €
AYUNTAMIENTO VILLACARRILLO	REFORMA	18.000,00 €
AYUNTAMIENTO VILLANUEVA ARZOBISPO	EQUIPAMIENTO	6.000,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	CONSTRUCCION	300.000,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN	PLAN ACCESIBILIDAD	600.000,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	ELIMINACION DE BARRERAS	153.180,99 €
MANCOMUNIDAD.C.S.A TORRE DEL MAR	ELIMINACION DE BARRERAS	100.000,00 €
MANCOMUNIDAD COMARCAL DE ALHAMA DE GRANADA	EQUIPAMIENTO	28.749,44 €
MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	PLAN ACCESIBILIDAD	255.000,00 €
MANCOMUNIDAD RIBERA BAJA DEL GENIL	EQUIPAMIENTO	24.000,00 €
MANCOMUNIDAD RIBERA DE HUELVA	PLAN ACCESIBILIDAD	200.000,00 €
ORGANISMO A.L PRODIS DE ECJJA	EQUIPAMIENTO	400.000,00 €
ORGANISMO DE DESARROLLO LOCAL «FAHALA» ALHAURIN EL GRANDE	EQUIPAMIENTO	11.888,00 €
PATRONATO MUNICIPAL CORIA DEL RIO	ELIMINACION DE BARRERAS	80.000,00 €
PATRONATO MUNICIPAL PRO-DISMINUIDOS DE LA RINCONADA	CONSTRUCCION	120.202,40 €
PATRONATO MUNICIPAL PRO-DISMINUIDOS DE LA RINCONADA	EQUIPAMIENTO	9.582,07 €

## 6. Aplicación 0.1.19.00.01.00.784.00.31C.1

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
ADCA INTEGRACIÓN	EQUIPAMIENTO	10.941,36 €
ADFSISA. AGUILAR DE LA FRONTERA	EQUIPAMIENTO	3.000,00 €
AFANAS CÁDIZ	EQUIPAMIENTO	15.000,00 €
AFANAS CÁDIZ	REFORMA	139.658,69 €
AFANAS MEDINA SIDONIA	EQUIPAMIENTO	40.000,00 €
AFANAS PUERTO Y BAHÍA	EQUIPAMIENTO	40.000,00 €
AFANAS PUERTO Y BAHÍA	REFORMA	50.000,00 €
AFANAS SANLÚCAR	EQUIPAMIENTO	16.371,08 €
APROMPSI JAÉN	EQUIPAMIENTO	8.215,00 €
APROMPSI JAÉN	REFORMA	10.500,00 €
APROMPSI LA GUARDIA	EQUIPAMIENTO	24.000,00 €
APROMPSI MANCHA REAL	CONSTRUCCION	277.614,00 €
ASOC PARA LA REHABILITACION E INTEGRACION DE DISCAP. DE AGUADULCE ( APRIDA)	EQUIPAMIENTO	1.471,50 €
ASOC. «A TODA VELA»	CONSTRUCCION	250.000,00 €
ASOC. «IEMAKAIE»	REFORMA	148.810,63 €
ASOC. «IEMAKAIE»	EQUIPAMIENTO	93.398,70 €
ASOC. «LA CANARIEGA»	EQUIPAMIENTO	7.260,44 €
ASOC. ADMÑA DE PERSONAS CON MINUSVALIA (ASIDEM)	EQUIPAMIENTO	5.000,00 €
ASOC. ANDALUZA ISLEÑA MINUSVALIDOS (ASIDEM)	CONSTRUCCION	120.000,00 €
ASOC. ANDALUZA ISLEÑA MINUSVALIDOS (ASIDEM)	EQUIPAMIENTO	5.969,00 €
ASOC. ASNADIS	EQUIPAMIENTO	39.839,64 €
ASOC. ATUREM	REFORMA	24.789,00 €
ASOC. AUTISMO MÁLAGA	EQUIPAMIENTO	30.000,00 €
ASOC. CORDOBESA DE FIBROMIALGIA (ACOFI)	EQUIPAMIENTO	2.746,22 €
ASOC. CORDOBESA DE PARALISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECIONES SIMILARES (ASPACYS)	REFORMA	200.000,00 €
ASOC. CULTURAL CAPACITARTE	EQUIPAMIENTO	2.600,00 €
ASOC. DE BENALMADENA PARA ATENCION A LA DISCAPCIDAD	EQUIPAMIENTO	2.447,00 €
ASOC. DE DISCAPACITADOS PS(QUICOS DE ANTEQUERA Y COMARCA (ADIPA)	CONSTRUCCION	121.600,00 €
ASOC. DE DISCAPACITADOS PS(QUICOS DE ANTEQUERA Y COMARCA (ADIPA)	EQUIPAMIENTO	115.771,12 €

ASOC. DE PADRES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS Y SENSORIALES (ASPADISSE)	CONSTRUCCION	300.000,00 €
ASOC. DE PADRES Y PROTEC. NIÑOS Y ADOLESCENTES SUBNORMALES (ASPAPRONIAS)	CONSTRUCCION	239.014,42 €
ASOC. DE PADRES Y PROTEC. NIÑOS Y ADOLESCENTES SUBNORMALES (ASPAPRONIAS)	EQUIPAMIENTO	33.247,27 €
ASOC. DE PADRES Y PROTECTORES DE ADULTOS Y NIÑOS DISCAPACITADOS DE LEPE (ASPANDLE)	CONSTRUCCION	177.274,60 €
ASOC. DE PADRES Y PROTECTORES DE ADULTOS Y NIÑOS DISCAPACITADOS DE LEPE (ASPANDLE)	EQUIPAMIENTO	15.000,00 €
ASOC. DE PARÁLISIS CEREBRAL DE ALMERIA (ASPACE), ROQUEJAS DE MAR	CONSTRUCCIÓN	450.000,00 €
ASOC. DE PARÁLISIS CEREBRAL DE GRANADA (ASPACE)	REFORMA	48.724,49 €
ASOC. DE PARÁLISIS CEREBRAL DE JAÉN (ASPACE)	CONSTRUCCION	236.000,00 €
ASOC. DE SORDOS DE LA AXARQUIA	EQUIPAMIENTO	3.781,60 €
ASOC. EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MOTRIL Y LA COSTA GRANADINA (APROSMO)	EQUIPAMIENTO	85.662,28 €
ASOC. EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL SU-ROESTE DE ALMERÍA (ASPRODESA)	EQUIPAMIENTO	7.220,23 €
ASOC. ENFERMOS PARKINSON	EQUIPAMIENTO-	36.421,53 €
ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE	EQUIPAMIENTO	1.044,00 €
ASOC. ESPERANZA	CONSTRUCCION	20.000,00 €
ASOC. ESPERANZA	EQUIPAMIENTO	25.862,00 €
ASOC. ESPINA BÍFIDA	EQUIPAMIENTO	9.000,00 €
ASOC. FRATERN. CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS (FRATER)	CONSTRUCCIÓN	200.000,00 €
ASOC. FRATERN. CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS DE ALMERIA (FRATER)	EQUIPAMIENTO	12.347,39 €
ASOC. FRATERN. CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS DE CÓRDOBA (FRATER)	EQUIPAMIENTO	2.400,00 €
ASOC. FRATERN. CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS DE GRANADA (FRATER)	EQUIPAMIENTO	4.000,00 €
ASOC. GADITANA DE DISCAPACITADOS FISI-COS (AGADI)	EQUIPAMIENTO	2.500,00 €
ASOC. INTEGRACIÓN MINUSVÁLIDOS DE EL ARAHAL	EQUIPAMIENTO	16.635,20 €
ASOC. MALAGUEÑA DE LUPUS	EQUIPAMIENTO	507,09 €
ASOC. MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALÍ-TICOS CEREBRALES (AMAPPACE)	CONSTRUCCION	20.000,00 €
ASOC. MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALÍ-TICOS CEREBRALES (AMAPPACE)	ELIMINACION DE BARRERAS	22.703,54 €
ASOC. MARBELLA-SAN PEDRO ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ELIMINACION DE BARRERAS	5.555,44 €
ASOC. MATER ET MAGISTRA	CONSTRUCCION	80.000,00 €
ASOC. MATER ET MAGISTRA	REFORMA	339.723,00 €
ASOC. MINUSVÁLIDOS «AMIVEL»	EQUIPAMIENTO	887,99 €
ASOC. MINUSVALIDOS LA FUNDACIÓN	REFORMA	60.000,00 €
ASOC. MINUSVALIDOS VIRGEN DEL RIO	ELIMINACION DE BARRERAS	3.967,16 €
ASOC. M.ª AUXILIADORA- BOLLULLOS DEL CONDADO	CONSTRUCCION	200.000,00 €
ASOC. NAZARENA PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTE-LECTUAL (ANIDI)	EQUIPAMIENTO	25.592,00 €
ASOC. NAZARENA PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTE-LECTUAL (ANIDI)	REFORMA	48.720,00 €
ASOC. OBRA SOCIAL TAU	EQUIPAMIENTO	3.000,00 €
ASOC. ONUBENSE ÁNSARES	EQUIPAMIENTO	16.734,82 €
ASOC. ONUBENSE ÁNSARES	REFORMA	14.809,68 €
ASOC. ONUBENSE PARA NORMALIZACION EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL	EQUIPAMIENTO	18.758,31 €
ASOC. ONUBENSE PARA NORMALIZACION EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL	REFORMA	26.680,00 €
ASOC. PACIENTES DE FIBROMIALGIA	REFORMA	8.000,00 €
ASOC. PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE CÓRDOBA	EQUIPAMIENTO	475,06 €
ASOC. PADRES CON HIJOS DEFICIENTES VISUALES	REFORMA	5.927,60 €
ASOC. PADRES DE HIJOS DISMIS. PSÍQUICOS SAN VICENTE DE PAUL	EQUIPAMIENTO	20.000,00 €
ASOC. PADRES DE NIÑOS AUTISTAS GRANADA	CONSTRUCCION	16.330,20 €
ASOC. PADRES MINUSVALIDOS PSÍQUICOS	EQUIPAMIENTO	61.646,31 €
ASOC. PADRES NIÑOS DISMINUIDOS (ASPANDICAR)	EQUIPAMIENTO	9.943,87 €
ASOC. PADRES Y AMIGOS DE LOS SORODOS (PANSOR)	EQUIPAMIENTO	1.550,33 €
ASOC. PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVA-LIDOS PSÍQUICOS DE LA ZONA NORTE DE ALMERIA (APAFI)	CONSTRUCCIÓN	600.000,00 €

ASOC. PARA EL DESARROLLO Y LA ENSE-ÑANZA DE LAS PERSONAS CON DISCA-PACIDAD INTELECTUAL DEL ALJARAFE (ADEFISAL)	CONSTRUCCION	86.974,17 €
ASOC. PAZ Y BIEN	CONSTRUCCION	119.810,13 €
ASOC. PAZ Y BIEN HUELVA	EQUIPAMIENTO	114.221,53 €
ASOC. PAZ Y BIEN SEVILLA	EQUIPAMIENTO	264.050,00 €
ASOC. PRODE	CONSTRUCCION	285.492,50 €
ASOC. PRO-DEFECIENTES ALMANZORA BAJO (ASPRODALBA)	EQUIPAMIENTO	15.605,70 €
ASOC. PRO-DEFICIENTES MENTALES (ASPROGRADES)	ELIMINACION DE BARRERAS	25.000,00 €
ASOC. PRO-DEFICIENTES MENTALES (ASPROGRADES)	REFORMA	25.000,00 €
ASOC. PRODISCAPACITADOS JABALCÓN	EQUIPAMIENTO	95.871,88 €
ASOC. PROMINUSVALIDOS «VALE»	EQUIPAMIENTO	240.000,00 €
ASOC. PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)	CONSTRUCCION	350.000,00 €
ASOC. PRO-SUBNORMALES DE ESTEPONA (APRONA)	CONSTRUCCION	11.863,00 €
ASOC. PRO-SUBNORMALES DE ESTEPONA (APRONA)	EQUIPAMIENTO	6.521,65 €
ASOC. PROTECTORA ARUNCIANA DE SUB-NORMALES (APADIS)	CONSTRUCCION	200.000,00 €
ASOC. PROTECTORA DISM. PSÍQUICOS (AS-PROVELEZ)	CONSTRUCCION	130.585,40 €
ASOC. PROTECTORA DISM. PSÍQUICOS (AS-PROVELEZ)	REFORMA	18.000,00 €
ASOC. PROTECTORA DISMINUIDOS PSÍQUICOS (ASPRODISIS)	CONSTRUCCION	350.000,00 €
ASOC. PROTECTORA DISMINUIDOS PSÍQUICOS (ASPRODISIS)	REFORMA	11.291,00 €
ASOC. PROTECTORA MALAGUEÑA DE MIN-USVÁLIDOS PSÍQUICOS (ASPROMANIS)	ELIMINACION DE BARRERAS	30.000,00 €
ASOC. PROTECTORA MALAGUEÑA DE MIN-USVÁLIDOS PSÍQUICOS (ASPROMANIS)	REFORMA	15.000,00 €
ASOC. PROV. PADRES Y AMIGOS DEL SORDO (ASPAS)	ELIMINACION DE BARRERAS	6.553,43 €
ASOC. PROVINCIAL DE PADRES Y PROTEC-TORES DE DISCAPACITADOS INTELECTUA-LES (APROSUB). BAENA	REFORMA	29.237,03 €
ASOC. PROVINCIAL DE PADRES Y PROTEC-TORES DE DISCAPACITADOS INTELECTUA-LES (APROSUB). CÓRDOBA	REFORMA	26.121,32 €
ASOC. PROVINCIAL DE PADRES Y PROTEC-TORES DE DISCAPACITADOS INTELECTUA-LES (APROSUB). PALMA DEL RIO	EQUIPAMIENTO	1.262,60 €
ASOC. PROVINCIAL DE PADRES Y PROTEC-TORES DE DISCAPACITADOS INTELECTUA-LES (APROSUB). PEÑARROYA-PNVO.	EQUIPAMIENTO	6.105,23 €
ASOC. PROVINCIAL DE PADRES Y PROTEC-TORES DE DISCAPACITADOS INTELECTUA-LES (APROSUB).CASTRO DEL RIO	REFORMA	48.226,71 €
ASOC. SETA	CONSTRUCCION	180.000,00 €
ASOC. SEVILLANA DE AYUDA A DISCAPACI-TADOS (ASAS)	CONSTRUCCION	103.678,90 €
ASOC. SEVILLANA DE PROTECTORES DE PERSONAS CON RETRASO MENTAL GRAVE-MENTE AFECTADAS (ASESUBPRO)	EQUIPAMIENTO	6.239,32 €
ASOC. SEVILLANA DE PROTECTORES DE PERSONAS CON RETRASO MENTAL GRAVE-MENTE AFECTADAS (ASESUBPRO)	EQUIPAMIENTO	21.469,60 €
ASOC. SEVILLANA DE PROTECTORES DE PERSONAS CON RETRASO MENTAL GRAVE-MENTE AFECTADAS (ASESUBPRO)	REFORMA	12.414,32 €
ASOC. SINDROME DOWN DE MÁLAGA	CONSTRUCCION	30.000,00 €
ASOC. SINDROME DOWN DE CÓRDOBA	CONSTRUCCION	110.000,00 €
ASOC. SINDROME DOWN DE CÓRDOBA	EQUIPAMIENTO	52.008,03 €
ASOC. SINDROME DOWN DE SEVILLA	CONSTRUCCION	100.000,00 €
ASOC. SINDROME DOWN JAÉN	CONSTRUCCION	466.000,00 €
ASOC. TALLER DE LA AMISTAD	EQUIPAMIENTO	100.000,00 €
ASOC. TRADE	EQUIPAMIENTO	25.000,00 €
ASOC. UPACE JÉREZ	CONSTRUCCION	60.000,00 €
ASOC. UPACE JÉREZ	EQUIPAMIENTO	10.000,00 €
ASOC. UPACE SAN FERNANDO	CONSTRUCCION	110.000,00 €
ASOC. UPACE SAN FERNANDO	EQUIPAMIENTO	24.000,00 €
ASOC. UPACE-JERÉZ	URGENCIA SOCIAL	60.000,00 €
ASPANDEM	CONSTRUCCION	300.000,00 €
ASPANDEM	EQUIPAMIENTO	27.056,40 €
ASPRODI- EL PASTORCITO	REFORMA	20.000,00 €
AUXILIA SEVILLA	CONSTRUCCION-	152.000,00 €
FED. PROVI. ASOC. MINUSV. CÓRDOBA. FEPAMIC	EQUIPAMIENTO	54.341,00 €
FEDERACIO ANDALUZA DEPORTE MINUS-VÁLIDOS FÍSICOS	EQUIPAMIENTO	40.113,81 €
FEDERACIÓN ALMERIENSE ASOCIACIONES MINUSVALIDOS	EQUIPAMIENTO	50.000,00 €

FEDERACIÓN ALMERIENSE ASOCIACIONES MINUSVALIDOS	REFORMA	119.000,00 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS (FAAS)	EQUIPAMIENTO	30.000,00 €
FEDERACION DE MINUSVALIDOS DE LA COSTA Y ALPUJARRA (FEMICOAL)	ELIMINACION DE BARRERAS	7.000,00 €
FEDERACION GADITANA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA (FEGADI)	CONSTRUCCION	400.000,00 €
FEDERACIÓN GRANADINA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FEGRAFI)	CONSTRUCCION	400.000,00 €
FEDERACIÓN GRANADINA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FEGRAFI)	EQUIPAMIENTO	41.215,30 €
FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS FISICOS DE CORDOBA (FEPAMIC)	CONSTRUCCION	400.000,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS FISICOS DE JAÉN	CONSTRUCCION	500.000,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS FISICOS DE JAÉN	EQUIPAMIENTO	10.000,00 €
FUENSOCIAL	ELIMINACION DE BARRERAS	9.621,20 €
FUNDACION ALBATROS	REFORMA	86.800,00 €
FUNDACION ANDALUCIA ACCESIBLE	REFORMA	20.000,00 €
FUNDACION CASA GRANDE	CONSTRUCCION	400.000,00 €
FUNDACION GENUS	EQUIPAMIENTO	42.000,00 €
FUNDACION INDACE	EQUIPAMIENTO	22.461,25 €
FUNDACION LA PURISIMA	CONSTRUCCION- URGENCIA SOCIAL	100.000,00 €
FUNDACION PRODE	CONSTRUCCION	121.261,20 €
FUNDACION PROMI	REFORMA	134.579,59 €
HERMANOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA	CONSTRUCCION	400.000,00 €
HNAS HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZÓN	EQUIPAMIENTO	75.400,00 €
HOGAR NAZARET	REFORMA	2.975,99 €
ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS	REFORMA	285.000,00 €
SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS	EQUIPAMIENTO	8.052,35 €

## 7. Aplicación 0.1.19.00.17.00.763.01.31C.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO BENAMOCARRA	PLANES DE ACCESIBILIDAD	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO CÁDIZ	2ª FASE PLAN ACCESIBILIDAD	40.000,00 €
AYUNTAMIENTO ESCACENA DEL CAMPO	ELIMINACION DE BARRERAS	28.886,00 €
AYUNTAMIENTO GRANADA	PLANES DE ACCESIBILIDAD	45.247,24 €
AYUNTAMIENTO LAS TRES VILLAS	ELIMINACION DE BARRERAS	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO MARIA	ELIMINACION DE BARRERAS	3.967,16 €
AYUNTAMIENTO MARTOS	ELIMINACION DE BARRERAS	25.000,00 €
AYUNTAMIENTO TORROX	PLANES DE ACCESIBILIDAD	12.800,00 €
AYUNTAMIENTO ZALAMEA LA REAL	PLANES DE ACCESIBILIDAD	23.200,00 €
DIPUTACION PROVINCIAL GRANADA	PLANES DE ACCESIBILIDAD	30.000,00 €
DIPUTACION PROVINCIAL MÁLAGA	PLANES DE ACCESIBILIDAD	130.000,00 €
DIPUTACION PROVINCIAL SEVILLA	PLANES DE ACCESIBILIDAD	67.759,60 €

Sevilla, 3 de octubre de 2007.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

*RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente 352-2007-41-0136 sobre protección de menores, por la que se acuerda la constitución del acogimiento preadoptivo de la misma.*

Núm. Expte.: 352/2007/41/0136.

Nombre y apellidos: Ana Matilde Menéndez Martínez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha podido serle practicada notificación por otros medios a los interesados; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 4.10.2007, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores 352/2007/41/0136, dictó resolución acordando la constitución del acogimiento familiar preadoptivo de la menor conocida a efectos identificativos como S. Hija de Ana Matilde Menéndez Martínez.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, el interesado, en ignorado paradero, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 y siguientes de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, el interesado podrá solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el abogado y procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 4 de octubre de 2007.- La Presidenta, M.ª José Castro Nieto.

*ACUERDO de 26 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las Resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva.*

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva, se publica este anuncio.

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Expte.
29.987.413	García Pino, Joaquina	14/0000572-J/2003
30.512.331	Jimena Sanz, José	14/0000083-I/2003
30.155.896	Muñoz Martín, Arcadia	14/0001051-J/1996
75.685.150	Pastor Ranchal, Filomena	14/0000586-J/1997
75.629.455	Sánchez Cañero, Francisca	14/0000288-I/1998

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas Resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en Pasaje 12 de Octubre, 8, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 26 de septiembre de 2007.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.